

REGLAMENTO DE LA CARRERA 5K VIRTUAL COMFACAUCA

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN

La Carrera Virtual 5K Comfacaucá, es una prueba recreo deportiva de Running la cual busca motivar a las personas a que se diviertan, mantener la condición física y el logro de los objetivos personales. Podrá correr a su propio ritmo de carrera, cerca de casa o en un lugar escogido previamente.

ARTÍCULO 2: FECHA DE EJECUCIÓN

- Apertura de inscripciones: 15 de octubre de 2025.
- Cierre de inscripciones: jueves 13 de noviembre de 2025.
- Fecha de inicio para registrar el tiempo de carrera: domingo 16 de noviembre de 2025 a las 06:00 horas.
- Fecha de cierre para registrar el tiempo de la carrera: domingo 16 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas.
- Hora: desde las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.

ARTÍCULO 3: PARTICIPACIÓN

En la Carrera Virtual Comfacaucá 5K podrán participar de manera individual todas las personas afiliadas a Comfacaucá Categorías A y B y Convenio CAFAM. Que se encuentren en buena condiciones físicas y buena salud para afrontar la actividad. Ser mayores de 18 años.

ARTÍCULO 4: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaró de manera libre, espontánea y voluntaria que:

1. He decidido participar en la “Carrera Virtual Comfacaucá” que se realizará el día 16 de noviembre del año 2025, organizada por la Caja de Compensación Familiar del Cauca.
2. La inscripción a la Carrera únicamente me da el derecho de participar en la misma.
3. Manifiesto que estoy en perfectas condiciones de salud físicas y mentales y que no padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en la Carrera ni que haga aconsejable no participar en la misma.
4. Estoy debidamente informado(a) de que debo estar entrenado(a) para participar en la misma y realizar un esfuerzo físico.

5. Estoy enterado de las recomendaciones deportivas y médicas que debo adoptar para participar apropiadamente en la Carrera, teniendo en cuenta mi condición física y circunstancias personales.

6. Conozco, asumo y acepto todos los riesgos asociados con mi participación en la Carrera, incluyendo: caídas, accidentes, enfermedades e incluso lesiones o fallecimiento, generadas entre otras razones, por mis antecedentes médicos o clínicos, y en general todo el riesgo que declaró conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante. Como consecuencia de lo anterior, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, libero a los Organizadores de la Carrera, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja como consecuencia de mi participación en este evento. Así mismo exonero de responsabilidad a los Organizadores, patrocinadores y/o sus representantes.

7. Igualmente declaro que conozco y he leído el presente reglamento de la Carrera, el cual también está publicado en la página web <https://www.comfacauc.com/wp-content/uploads/REGLAMENTO-CARRERA-VIRTUAL-5k-Noviembre-2025-FINAL.pdf> y declaro que entiendo que sin excepción alguna está prohibido por parte de los inscritos a la carrera, la realización de actividades publicitarias, promocionales y de marcas diferentes a las autorizadas por la Organización de la Carrera Virtual. Es un evento privado y por tal razón se reserva el derecho de admisión y permanencia de las personas que no cumplan con esta condición.

2. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMÁGENES Y VIDEOS

Autorizo a los Organizadores de la Carrera Virtual Comfacauc 5K para usar fotografías, videos, grabaciones y cualquier otro medio por el cual se haya registrado la Carrera en los que se encuentre mi imagen, para cualquier uso legítimo de los mismos que esté relacionado con la Carrera (incluyendo usos publicitarios, sin compensación u obligación económica alguna); dentro de los 12 meses siguientes a su realización, sin que haya lugar a ningún pago por este concepto.

3. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo a los Organizadores Carrera Virtual Comfacauc 5K para tratar mis datos entregados en el documento de inscripción y los que se recauden durante la Carrera, para fines relacionados con ésta, encuestas a través de mensajes de texto (SMS), correo electrónico, entre otros.

DECLARACIÓN DE LOS ORGANIZADORES.

Para el tratamiento de sus datos personales.

La Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA entidad de derecho privado identificada con NIT 891500182-0 se permite informar que en desarrollo de su objeto social posee información suministrada por sus afiliados y usuarios, proveedores, colaboradores o terceros, la cual ha sido recolectada a través de

distintos canales de comunicación como son: oficinas de atención al usuario, servicios telefónicos, formularios de contacto, chats, para envío de información a través de mensaje de texto, electrónico, redes sociales, llamada telefónica o a través del sitio web.

Manifestamos que de acuerdo a lo señalado en la Política de Tratamiento de Datos personales de COMFACAUCA (Enlace de la política <http://www.comfacaUCA.com/habeas-data>). Informa que los datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos y los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos compartidos, actualizados, transmitidos y/o transferidos de acuerdo con los términos establecidos en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las condiciones de la política y la cual será usada para los siguientes fines:

Programación de eventos, reuniones, citas etc.

Establecer una comunicación directa con el titular.

ARTÍCULO 6: INSCRIPCIONES

Inscripciones en línea por el enlace

Inscripciones: Desde el 15 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2025.

1. La carrera es 100% subsidiada para los Afiliados a ComfacaUCA Categorías A y B y convenio CAFAM e incluye los siguientes elementos:

Inscripción a la carrera.

Tabla de resultados general.

Premiación para las siguientes categorías: (las personas que realicen los tres mejores tiempos en la categoría damas y varones entre 18 y 59 años y los dos mejores tiempos en la categoría damas y varones personas mayores de 60 años.

Nota: Para premiar una categoría deberá contar con más de 5 participantes inscritos.

Categoría Varones entre los 18 y los 39 años.

1. Primer lugar \$150.000.
2. Segundo lugar \$50.000.

Categoría Damas entre los 18 y los 39 años.

1. Primer lugar \$150.000.
2. Segundo lugar \$50.000.

Categoría Varones entre los 40 y los 59 años.

1. Primer lugar \$150.000.
2. Segundo lugar \$50.000.

Categoría Damas entre los 40 y los 59 años.

1. Primer lugar \$150.000.

2. Segundo lugar \$50.000.

Categoría Varones Mayores de 60 años.

3. Primer lugar \$150.000.

4. Segundo lugar \$50.000.

Categoría Damas Mayores de 60 años.

5. Primer lugar \$150.000.

6. Segundo lugar \$50.000.

ARTÍCULO 7: RESULTADOS.

El registro de tu tiempo de carrera se deberá hacer en la app de [STRAVA](#), uniéndote al reto 5 Km ComfacaUCA, los datos se subirán automáticamente y darán la posición que ocupamos frente a todos los participantes.

Tu recorrido lo deberás nombrar como “Carrera 10K COMFACAUCA”. Los datos que la plataforma arroje deberán estar completos.

- Distancia en Kilómetros
- Tiempo en movimiento
- Tiempo Transcurrido.
- Ritmo de Carrera.
- Desnivel

Los datos deberán estar consignados en la plataforma de Strava, no se valdrán los registros de carrera que no tengan los datos completos, no se tendrán en cuenta datos de respaldo con otras plataformas.

Solo se premiará una categoría si cuenta con un mínimo de 5 inscritos en dicha categoría. En caso de que una categoría no alcance los 5 inscritos, no se otorgarán premios en esa categoría.

Entrega del premio: Premiación para las siguientes categorías: (las personas que realicen los dos mejores tiempos en la categoría damas y varones entre 18 a 39 años, los dos mejores tiempos en la categoría damas y varones entre los 40 a 59 años y los dos mejores tiempos damas y varones personas mayores de 60 años.

En caso de presentarse un empate en los tiempos, se realizará un sorteo entre las personas implicadas en el empate, iniciando por la persona que aparezca de último en el cuadro y así hasta la que aparece de primero, para esta actividad se realizará el sorteo con las fichas del bingo virtual en una reunión de meet la cual será programada por el equipo organizador.

El tiempo que se registrará para dar la clasificación general será el tiempo en movimiento, motivo por el cual se debe estar muy pendiente en detener la aplicación y guardar la carrera una vez se cumplan los 5km.

Se tendrá en cuenta el desnivel positivo ya que para la clasificación general deberá ser mayor a 50 mts. Las personas que no cumplan con el desnivel positivo mencionado serán descalificadas de la prueba.

ARTÍCULO 8: RECOMENDACIONES.

Atiende las siguientes recomendaciones para tu participación en la Carrera Virtual Comfacaucá:

1. Abstente de realizar la carrera si estás en recuperación de una lesión o presentas molestias a nivel corporal.
2. Debes contar con la indumentaria deportiva y cómoda para la realización de la carrera.
3. Si presentas alguna molestia o dolor osteo-muscular durante la carrera, suspende de inmediato. Recuerda que es primordial tu salud.
4. Realiza calentamiento que involucre ejercicios de movilidad articular estáticos y dinámicos antes de realizar los 10 kilómetros.
5. Al finalizar la carrera, realiza una vuelta a la calma involucrando ejercicios de estiramiento para todo el cuerpo.
6. Te recomendamos hidratarte antes, durante y después de realizar la carrera.
7. Informar a un familiar o amigo sobre tu participación en la Carrera virtual Comfacaucá 10K, en caso de presentarse una emergencia.

¿CÓMO VAMOS A CORRER LA CARRERA VIRTUAL COMFACAUCA DE 10K?

QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA CARRERA DEBERÁ SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

1. INSTALAR LA APLICACIÓN:

Descargar e instalar la aplicación “[STRAVA](#)”

La aplicación es gratuita y está disponible en el [app store](#) y en [Play Store](#)

2. INSCRIBIRSE:

Para ser parte de la carrera la persona deberá diligenciar el formulario el cual será publicado en la página www.comfacaucá.com en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

El atleta realiza el proceso de inscripción, diligenciando todos los datos requeridos (nombre, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, correo etc.)

El atleta recibe un correo electrónico confirmando su inscripción y un enlace para que se una al club desarrollado por la organización en la plataforma STRAVA.

3. CORRER:

Una vez inscrito, el atleta solo debe esperar a que comience la fecha a partir de la cual puede empezar a correr y registrar su tiempo. Los atletas podrán correr una sola vez.

Cuando el atleta decida correr, deberá portar consigo siempre su celular (o reloj inteligente, el cual pueda descargar los resultados en la plataforma STRAVA.), con la aplicación de STRAVA abierta y el GPS activado.

En la aplicación, el atleta ingresará al botón “Registro” y seleccionará el deporte “Carrera”. Por último, pulse sobre el botón Inicio.

De inmediato empezará a registrar el tiempo y la distancia recorrida la cual se tendrá en cuenta para la tabla de posiciones.

La persona deberá registrar el tiempo indicado (5km), en caso de realizar un trazado mayor se tendrá en cuenta solo los primeros 5 kilómetros.

Nota aclaratoria: Los ganadores de cada categoría (teniendo en cuenta los tiempos realizados.) serán llamados telefónicamente con el fin de que nos puedan hablar del trayecto recorrido y de su historial deportivo.

Las personas a las que se les descubra realizando fraudes serán descartadas sin tener en cuenta los tiempos.

El día jueves 18 de noviembre se creará un grupo de WhatsApp con los participantes, con el fin de aclarar dudas sobre el reglamento.

El equipo de jueces será el encargado de tomar cualquier decisión sobre aspectos que no estén contemplados en el reglamento. Siendo ellos los que den la determinación final.

Las personas inscritas se acogen al reglamento y deberán cumplirlo o tomarlo en caso de realizar alguna reclamación.

El equipo de jueces tendrá 5 días hábiles para entregar los resultados de la prueba y los nombres de los ganadores de cada categoría.

Cordialmente,

Recreación y Deportes
COMFACAUCA